

Buenos Días a todos los presentes, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y personas que nos acompañan, dándoles la más cordial bienvenida a la segunda sesión de esta comisión, siendo las 11:05 horas iniciamos esta sesión.

A continuación me permito pasar lista de asistencia y verificación de quórum legal.

REGIDOR PRESIDENTE: PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. MARCELA GUADALUPE SANCHEZ ACEVES (presente)

REGIDOR VOCAL: MTRO. IVAN OMAR GONZALEZ SOLIS (presente)

Por lo que una vez Pasada la lista de asistencia y haber verificado que existe Quórum Legal para poder sesionar se pone a su consideración el Orden del día el cual se les hizo llegar con anticipación.

#### "ORDEN DEL DÍA"

- I.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Propuesta y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Estudio Análisis y en su Caso Aprobación del Acta Anterior de Comisión.
- IV.- Se da a Conocer el Plan de Trabajo de esta comisión y en su caso las acciones que se pretenden realizar en lo individual, así como en las que se realizaran en conjunto con la comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, asociaciones civiles y ciudadanía en general.
- V.- Asuntos Generales.

**(Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ)** por lo que en votación Económica se les pregunta si se aprueba el orden del día.

**(APROBADO.)**

Una vez realizado el primer punto y aprobado el segundo del orden del día, se procede a la realización del Tercer Punto del Orden del día, consistente en el estudio, análisis y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior, la cual ustedes tuvieron conocimiento de la misma, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba.

**(APROBADO.)**

**Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**

Como Cuarto Punto del Orden del Día.- se da a Conocer el Plan de trabajo de esta Comisión de Derechos Humanos, el cual ya obra en su poder.

Para esto el Lic. Héctor Macías leerá un apartado de lo que trata el proyecto.

**Tiene el uso de la voz Héctor Macías asesor de Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**

Las violaciones a los derechos humanos han sido práctica común en todo México, por diferentes causas: desconocimiento, impunidad, abuso de poder, temor, miedo etc. el municipio de Tlaquepaque no escapa a esta situación, por lo que creemos necesario llevar a la practica un programa que contemple: la coordinación, difusión, información, capacitación, seguimiento y auxilio a la ciudadanía, para que conozca y aplique los derechos humanos que lo protegen.

El programa contempla llegar a cada rincón del municipio sin distinción de ubicación geográfica y atender todas las situaciones que se presenten, que vulneren los derechos humanos de la ciudadanía.

Se llevan a cabo encuestas para saber el nivel de conocimiento que tiene la gente en relación con sus derechos, comprobándose que la gran mayoría desconoce los mismos.

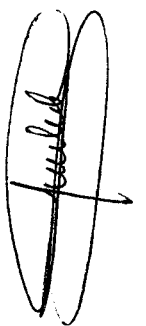
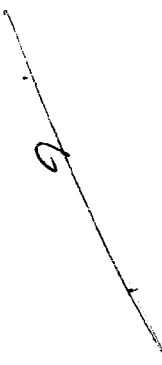
Esta comisión se propone difundir ampliamente los derechos humanos mediante una brigada que ya está llevando a cabo su labor en las diferentes colonias del municipio, concientizando a la ciudadanía sobre este tema.

Nos coordinaremos con C.E.D.H de Jalisco, para complementar nuestro trabajo, así como organizaciones civiles que tengan que ver con este tema, y la ciudadanía en general.

Se requiere material impreso, así como audio y video para ofrecer diferentes opciones de comunicación, así como redes sociales, para poder llegar a todos los Tlaquepaquenses.

Si bien este plan lo proponemos para llevarlo a cabo durante la presente administración, se harán ajustes cada año para adecuarlo según las necesidades que surjan en el transcurso del mismo.

Durante mucho tiempo se han ignorado los derechos humanos, esta comisión pretende poner a esta administración como ejemplo a seguir para los municipios de Jalisco, con el apoyo de todos lo lograremos.



Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZALEZ

De lo que ha comentado el Lic. Héctor del tercer punto, hay una brigada que se acaba de implementar, Ustedes saben compañeros que hemos estado pidiendo personas comisionadas así como gente de apoyo por parte de la Regiduría, esta brigada dio inicio el Lunes 21 de Diciembre del 2015, toda esta gente, tres o cuatro son de contrato, los cuales se hizo la petición. y los demás son comisionados por ejemplo: Juan Rocha que su base está en el departamento de Mercados, Jesús López que se encontraba en Padrón y Licencias y Martín Vergara que se encontraba en el Taller Municipal y algunos otros que estoy requiriendo.

Esta brigada está compuesta por nueve elementos, la cual para mi no es muy grande, porque la población es alrededor de 600,000 (seis cientos mil) habitantes y son más de 200 (doscientas) colonias en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, y han nacido más colonias.

Prácticamente la intención de esto es entrar e informar sobre sus Derechos Humanos, pero también transparentar, hasta ahora se han enviado oficios a Mercados para que con la Ley de Ingresos nos informe cuanto es el costo de metro cuadrado de lo que pagaría un comerciante, así mismo como un locatario.

Queremos implementar la brigada de Derechos Humanos con información verídica y esto se está ajustando, no estamos al cien por ciento, porque no nos han dado respuesta el director de mercados, se enviara un segundo oficio, lo menciono en esta sesión que presido para que el Lic. Fernando tenga conocimiento, y que a través de Ustedes sea una nueva cultura a través de la historia de Tlaquepaque algo que no se le ha dado al ciudadano, no se le palpa de información concreta, que es lo que está haciendo el Ayuntamiento, como aplica los impuestos.

Voy a poner a sus órdenes el nombre de la coordinadora que se llama Adriana Archundia y su número de teléfono, para que sepan Ustedes en donde está la brigada, que está haciendo, ellos están trabajando dos turnos, cuando llega gente nueva al Ayuntamiento lo veo con buenos ojos, no llega sindicalizada, ni llegan diciendo que van a violar mis derechos porque ya trabaje media hora más, esta brigada viene con una mentalidad muy diferente, si es día de fiesta trabaja, si es domingo en la mañana hace lo mismo que es cuando los comerciantes de cualquier tianguis trabajan.

Les haremos llegar un informe a toda la comisión de regidores de que es la necesidad de la ciudadanía, las violaciones de un servidor público, así como de un oficial de policía y todo lo que compete en el Ayuntamiento.

Estamos afinando detalles para tener un buen equipo ya que como saben que como presidente de Derechos Humanos solo podemos recomendar en ningún momento podemos proceder jurídicamente o llevar un proceso judicial, porque la moralidad en Derechos Humanos también da calidad ante los ciudadanos, un valor de que las cosas se hagan transparentes y se difundan donde haya anomalías.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and a vertical line with a small mark further down.

**Tiene uso de la voz la Regidora MARCELA GUADALUPE SANCHEZ ACEVES**

Ahondando en el tema y de alguna manera que bueno que nos acompaña el Asesor , la parte técnica en la cuestión de saber el antecedente y diagnóstico del que partimos los Derechos Humanos, igual de manera muy genérica pero la realidad es lo que nos compete a Tlaquepaque que recuerdo que en la instalación de esta Comisión partimos de algo muy importante, inclusive antes de generar un plan, un proyecto, un programa hay que partir de un diagnóstico, saber cómo estamos en Tlaquepaque y también hay que distinguir dos escenarios, uno igual como lo comenta y muy acertadamente, el Presidente es la cuestión inclusive de decir una parte las competencias, las facultades, atribuciones que nos compete como Regidores y como autoridad y otra muy distinta es el escenario de las competencias , facultades y coordinación interinstitucional con organismos como Derechos Humanos, hay que también de alguna manera hago hincapié en estos dos espacios, escenarios porque una parte importante, digo su servidora también a platicado y he tenido el acercamiento con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y precisamente todo lo que contiene a los temas y diagnóstico de Tlaquepaque.

Yo digo que una parte importante que se propuso en esta mesa de instalación de la Comisión es tener un diagnóstico de cómo estamos y hacia dónde vamos que es de alguna manera el trabajo de esta comisión, si el presentar este trabajo es muy bien acertado, la cuestión inclusive presentarlo como un punto de acuerdo, como iniciativa para que de alguna manera se lleve en coordinación y se turne a las comisiones correspondientes para implementarlo como un programa municipal y/o en coordinación o colaboración con un convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, partir de la manera institucional y tal como debe de ser, me queda claro el tema de las brigadas, entonces hay que trabajar con un orden.

Veo muy acertada esta propuesta, diagnostico que hace el Lic. Héctor, inclusive se podría invitar en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y una coparticipación con los municipios a nivel Estatal, Nacional en la cual mandan la representación para mostrarnos como estamos.

Hay una serie de recomendaciones que si bien y acertadamente lo dice es en muchas veces el tema de la Seguridad, pero también es prácticamente los Derechos Humanos corresponden, los derechos sociales, humanitarios que de alguna manera están contemplados tanto constitucionalmente al igual como en Tratados Internacionales.

Mi propuesta sería que nos hiciera llegar la propuesta para presentarlo y turnarlo a comisiones, se trabajara, se viera se analizara inclusive se pudiera implementar ya como un programa municipal dentro del tema institucional de gobierno para que de alguna manera más allá de una acción partir de un esquema de una regiduría lo pudiéramos generar, implementar con acciones de gobierno, entonces para mi sería como esa vía que a lo mejor es esta

brigada y es nada más una brigada que comprenden cuatro contratos y algunos funcionarios comisionados a una regiduría sino que vallan más allá en lo cual inclusive comentarles que he platicado con la persona encargada de todos los proyectos de Derechos Humanos y dice lo primero con lo que podemos partir que debemos partir es saber el diagnostico, las recomendaciones que son del municipio de Tlaquepaque porque muy acertadamente lo comenta, pero también la parte importante es iniciar y generar las capacitaciones en casa, si capacitamos a nuestro personal, funcionarios públicos, regidores.

Primero porque muchas veces conceptualmente ni saben que son los derechos humanos, no tienen ni la más remota idea y algo muy importante Usted regidor Alfredo Fierros mencionaba el derecho al servicio público que tenemos que brindar y que está contemplado en el artículo 115 referente a los servicios públicos y que simplemente no pasan por la basura, que tipo de violaciones están generando a un derecho social, entonces primero generar esta coordinación, capacitación y tener la representación por parte de un representante de la misma comisión, que se puedan generar los convenios correspondientes y esa es mi propuesta que pongo aquí en esta mesa y porque a partir de ahí se nos capacite regidores, funcionarios, porque más allá de una brigada es mejor si fortalecemos con todos los funcionarios que van a llevar un servicio público a la calle, que sepan de alguna manera el compromiso, las facultades, atribuciones y el deber constitucional y como parte de la administración pública de brindar un servicio, entonces primero a partir que se empiece a generar ese diagnóstico y a través de la capacitación de nuestros funcionarios, a través de un convenio, podemos fortalecer un proyecto que veo con bien que Usted tiene regidor.

**Tiene el uso de la voz Héctor Macías asesor de Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**

Referente a esto ya se tienen contactos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y se pretende eso ya que de nada serviría llevar a cabo un plan si no tenemos los conocimientos necesarios para transmitirlos, regularmente cuando nosotros vamos a proponer algo tenemos que conocerlo y en este caso de los derechos humanos debe de conocerse el que lo sufre y el que se encarga de generarlos, entonces mientras no se genere esa cultura de ambas partes, uno que conozca ambas partes a que tiene derecho y a que no, el abuso de poder, el abuso de autoridad, diferentes cosas por lo que está contemplado hacer el programa y con el apoyo de todos Ustedes regidores vocales de esta comisión, como se mencionó llevarlo adelante, y que este municipio sea pionero, ciertamente los derechos humanos no están muy enraizados dentro del país es reciente todos los temas que hablan a ello, pero queremos que apoyando al Presidente de la comisión de derechos humanos este municipio sea el punto de partida para que otros puedan llevar a cabo esto y hacer reglamentaciones y llegar hasta donde se pueda para que esto genere certidumbre y se piense mas en la ciudadanía.

**Tiene el uso de la voz el Regidor IVAN OMAR GONZÁLEZ SOLÍS**

Felicitar al presidente de la comisión así como algunos compañeros que han estado en las diferentes colonias se han dado cuenta que la brigada anda haciendo la labor incluso hasta fuera del horario de trabajo y reconozco el equipo que anda en cada una de las colonias y con el objeto que esto tenga un mayor impacto, le pediría al Lic. Fernando que le manifestara un mensaje al Secretario General de que la actividad que realiza el maestro sea integrada en las brigadas que está realizando la Presidenta Municipal donde está participando como lo fue en la colonia Francisco I. Madero, estaba mejoramiento urbano, mantenimiento a escuelas, seguridad pública, protección civil, y sería una parte muy importante que estuviera la brigada de Derechos Humanos sería algo muy interesante, buscar la manera que fuera más integral y entran en las colonias donde hay mayor vulnerabilidad donde el ciudadano esta más prestado a que los vayan a timar a engañar debido a la situación que está el tema de la educación y eso sería muy interesante integrar esa parte y buscar la manera de como poder lograr mediante un programa y entrar de una manera más fuerte, abarcando la mayor parte del municipio.

También solicitarle nos haga llegar una agenda de donde está trabajando la brigada, para que cuando se encuentre en las colonias mencionadas para poder ayudar y apoyar solamente para que este Municipio se meta más en el tema de los Derechos Humanos no solamente de papel sí, no también de acciones.

No solamente ir a las dependencias para ir con el ciudadano si no también con el servidor público que es un ciudadano de Tlaquepaque tomar cartas en el asunto de lo que está pasando y no después llegar con situaciones, como es el tema de los sueldos, también tener los elementos para poder debatir y hablar con ellos de que porque son esas situaciones que están siendo argumentadas en Derechos Humanos.

**Tiene el uso de la voz la Regidora DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA**

Se suma a lo que comentaron los regidores Marcela Guadalupe e Iván Omar, es importante que se tenga un diagnóstico previo para saber cómo está la situación en el Municipio en materia de Derechos Humanos, también muy buena idea lo del programa de las brigadas para que lleguen a mas colonias y que no solamente sean nueve personas trabajando en todo el municipio, creo que está complicado y también que un representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos venga y nos capacite que nosotros como servidores públicos tengamos conocimientos para así poder bajar el conocimiento a la ciudadanía que conozca de fondo cuáles son sus derechos y que son los Derechos Humanos.

Felicitarlo por lo que esta haciendo.

**Tiene el uso de la voz en representación del Secretario General el LIC. FERNANDO RIVERA.**

Atendiendo la petición del regidor Iván Omar con mucho gusto creo que las brigadas que está realizando Presidencia que son principalmente en cuestión social para poder ayudar a desazolvar, a limpiar, sería un complemento muy importante, yo me encargo de hacerle llegar al Secretario para que interactúe la brigada que está trabajando que sería un complemento más, sería una brigada mucho más completa con atenciones de asuntos de Derechos Humanos, independientemente la brigada de presidencia es uno o dos días a la semana y la de ustedes es una brigada permanente, yo sugeriría y le ofrezco al regidor Presidente Alfredo Fierros que nos hiciera llegar de manera semanal o mensual el cronograma para difundirlo a través de comunicación social y que las colonias que ya estén predestinadas a visitas se pueda hacer una especie de anuncio y/o perifoneo para que estén al tanto de que día ira la brigada de Derechos Humanos esa es otra de las opciones que ofrezco por parte de Secretaria para poder coadyuvar con estos trabajos, en relación a los temas de mercados no es una justificación, hay que aclarar que la ley de ingresos fue aprobada por la administración pasada si creo que hubo un desfase importante en relación al costo por metro, pero se le tiene que dar solución mas no es una responsabilidad por parte de esta administración que se haya aumentado los costos en relación a la ley de ingresos, hay que recordar que esta se autoriza en la administración pasada y de lo demás ya habrá oportunidad de regular y trabajar en esa ley de ingresos en este año.

**Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ**

Hay algún comentario al respecto?, no habiendo ningún comentario una vez agotado dicho punto se procede al Quinto Punto del Orden Del Día, referente a asuntos generales, por lo que se les pregunta a los integrantes de la comisión, si tienen algún asunto que tratar relacionado con la comisión.

Por lo que al no existir manifestación alguna y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la segunda sesión de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las 11:48 horas del día 15 de Enero de 2016, debiéndose citar con posterioridad y puntualidad a la siguiente sesión de comisión, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

